I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL Decreto N° 446 PRIMAVERA, 19/04/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a

Fecha de Pago

TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A

Rut 082074900-6

51,480 CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS

PAGUESE EL SERVICIO DE CRUCES EN EL SECTOR DE PRIMERA ANGOSTURA DE VEHICULOS MUNICIPALES U OTROS EN CUMPLIMIENTO DE COMETIDO DE SERVICIO

19/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	483968	18/04/2012	51,480

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO: 466

COM ROBATTE DE LETOT MENTO : 100							
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber			
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES			51,480			
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES		51,480				
		Totales	51.480	51,480			

COMPROBANTE DE EGRESO :		ASIENTO N° FECHA		
EGRESO N°	; FECHA	CHEQUE N°	\$	
Código Cuenta	Deta		Debe	Haber
215-22-08-007-000-000 111-03-01-000-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJI BANCO CHILE (292-02564-05)	ES	51,480	51,480
111-03-01-000-000	BANCO CITEL (292-02304-03)	Totales	51,480	51,480
SECRETARIA MUNICIPAL CRISTINA VA DAD DE SECRETARIA  UNIDAD DE CONTROL  GEORIA BAR UNIDAD DE FECHA DE PAGO DE	MUNICIPAL  OS SIAZ  RA GARRIDO CONTROL	ENCARGADO DE FINANZAS JUAN CARL UNIDA	DO OLEA CELSI ALCALDE OS MANCILLA PEREZ D DE FINANZAS	
V° Bueno Jefe	 Contabilidad	TESORERO TO	Sueno Tesorero	u.